



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1938/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 10 DIC 2018

Expte. N° 4827/17

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con el trámite de Trabajo Final realizado por el alumno Alberto Alfaro Cabero, L.U.N° 791.131, en el marco de la Especialización en Análisis Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1274/17 se aprueba el tema y se designa al Lic. Rubén Emilio Correa como su Director;

Que por Res. H.N° 124/18 se le otorga una prórroga de 60 días para la presentación de dicho Trabajo Final;

Que una vez presentados los ejemplares del Trabajo Final, se designa al Tribunal evaluador mediante Res. H.N° 1365/18;

Que en tal resolución se consigna erróneamente el nombre de la Esp. Figueroa, pues si bien la intervención realizada por el Dpto. de Posgrado (Folio 65) condice con el que figura en el acto resolutorio de referencia, se observa una diferencia de nombre en el *curriculum vitae* que se adjunta (Folios 82 a 88);

Que es necesario modificar tal resolución y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada tal situación;

Que es posible la rectificación de las Resolución mencionada, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 101 –Rectificación de errores materiales– de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. MODIFICAR la Resolución H. N° 1365/18, en el sentido de rectificar sus términos y dejar aclarado que donde dice “Esp. Liliana Figueroa” debe decir “Esp. Norma Cristina Figueroa”.-

ARTÍCULO 2°. COMUNÍQUESE a la Esp. Norma Cristina Figueroa, al Sr. Alberto Alfaro Cabero, al Lic. Rubén Emilio Correa, a la Especialización en Análisis Institucional, al Boletín Oficial, al Área Contable de la Fac. Humanidades y al Departamento de Posgrado Humanidades.

msg

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa